

Otros logos, decires otros: feminismos, cuerpo-territorio y extractivismo en zona de sacrificio¹

María Eugenia Borsani*

ı

Si acaso se hubiera diseñado intencionalmente el índice de este nuevo número de Otros Logos, tal vez no hubiera resultado tan engarzado como el que ahora presentamos. Nuestra revista abre con una temática que entrama feminismo, racismo y extractivismo en zona de sacrificio, aristas presentes en los cuatro artículos siguientes, que en sentido amplio podemos ubicar en lo que ha dado en llamarse Feminismos del Sur. Entendemos que es indispensable e impostergable insistir en estas cuestiones, hoy más que nunca, merced el amenazante autoritarismo patriarcal, misógino y heteronormativo que se yergue desde las orbitas dirigenciales. En ese sentido, nos interesó, conjuntamente con Mariana Alvarado (quien funge en este número como autora invitada), sumar en Otros Logos debates dados al interior del Simposio Filosofía feminista latinoamericana en el marco del "XIX Congreso de la Asociación Internacional de Filósofas (IAPH)", 2023. En dicho Simposio -coordinado por Alvarado y Natalia Fischetti- se desplegaron discusiones que hoy acompañan a Otros Logos, pues entendemos la importancia que reviste ponerle letra y cuerpo frente al avance indisimulable de retrógados criterios que pondrían en riesgo derechos conquistados por luchas feministas, habida cuenta del nuevo escenario político en nuestro país. Alvarado

^{*} Doctora en Filosofía. Profesora e investigadora de la Universidad Nacional del Comahue. Directora del CEAPEDI y de Otros Logos Revista de Estudios Críticos, de la misma universidad.





¹ Mi agradecimiento al Prof. Mario García Stipancich por su minuciosa lectura a la versión preliminar de este escrito.



abonó generosamente la idea de continuar en *Otros Logos* las discusiones del Simposio y aquí estamos.²

Así, en lo que a los Feminismos del Sur respecta, a la voz de Alvarado inspeccionándolos en vinculación con la Historia de las Ideas, se suma la de Mariana Guerra Pérez quien explora la interseccionalidad y co-constitución de raza, clase, género, sexo y sexualidad. Por su parte, Vanessa Ivana Monfrinotti Lescura orienta su indagación hacia los feminismos anti-extractivistas que bien puede ponerse en directa relación con el tópico central que esta editorial despliega a continuación. Asimismo, Victoria Martínez Espínola se detiene en los feminismos comunitarios y en las cosmovisiones indígenas.

Como si acaso se tratara de un guion prediseñado le continúa a esta primera sección de nuestro número 14 de *Otros Logos*, una investigación de Macarena Jofré y José Luis Jofré, que se entrama con lo anterior desde preocupaciones que presentan un contrapunto entre la medicina ancestral y la europea en el marco del S. XVI y S. XVII. Y en una especie de sintonía temática Aldo Ocampo González indaga el fenómeno de la racialización lingüística desde la perspectiva decolonial.

Ш

En lo que sigue, estas páginas de apertura se centran en poner cierta cautela ante una muy usual extrapolación conceptual. Esta contribución propone analizar ciertas extrapolaciones conceptuales a propósito de la categoría cuerpo-territorio y la

² Las reseñas que nos acercan Belén Welpmann y Lhuanna Díaz se ensamblan en este debate. Desde horizontes teóricos y escenarios otros, temáticas referidas a derechos, deseo y al "cuerpo" son centrales en ambos textos reseñados.



Directorio de Revistas Descoloniales y de Pensamiento Crítico de nuestro Sur



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



especificidad que la misma cobra en los feminismos anti-extractivistas en zona de sacrificio.³

La problematización de los usos -en ocasiones no sólo imprecisos, sino también contradictorios- de la categoría cuerpo-territorio no está motivada por el mero purismo terminológico. Lejos de esa intención, importa visibilizar ciertas incongruencias político-epistémicas que se derivan de precipitadas extrapolaciones conceptuales, desdibujándose la dimensión que adquiere la inescindibilidad de los dos conceptos en cuestión: cuerpo y territorio, en escenarios de muerte donde se despliegan políticas de expoliación y exterminio despiadado sobre la vida humana y no humana.

Dicho de otra manera, interesa descargar el concepto de cuerpo-territorio de la dimensión metafórica. Cuando se habla de cuerpo-territorio desde determinadas voces que están en territorio, no se lo acuña desde lo simbólico sino desde la más estricta literalidad. Por eso, el riesgo que advierto en extrapolaciones inadecuadas cuando desde los escenarios urbanos y citadinos, es que se menta el concepto sin dimensionar el alcance del mismo, aplicando la idea de territorio a la mera corporeidad como referencia, cuando justamente, precisamente (discúlpeseme la insistencia) el territorio no puede ser objeto de posesión individual.

Y mi incomodidad político-epistémica aumenta significativamente cuando la mención cuerpo-territorio es proferida desde estamentos o escenarios de la misma

Para analizar en términos de zona de sacrificio el impacto de la industria derivada del petróleo en la región patagónica, véase: Di Risio, Diego; Cavaldá, Marc; Pérez Roig, Diego y Scandizzo, Hernán (2012), Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia, Buenos Aires, América Libre.





³ El concepto "Zona de sacrificio" fue acuñado en los años '70 en escenario norteamericano referido, en principio, a los perjuicios producidos por la radioactividad. En este escrito el concepto remite a aquellas regiones geográficas que, en virtud de su potencial minero o hidrocarburífero son escenarios de expoliación brutal sin atender los perjuicios que causan a su población local, a la que se pondera como sacrificable, en pos de los beneficios que dicho sacrificio aporta a otro grupo poblacional. Ello marca una brecha entre población que vale y otra que no; los imprescindibles, por una parte y los residuales, por la otra.



administración responsable de las políticas económicas extractivistas⁴ y con ello, la perpetración, vejación y entrega de nuestros territorios, cuestión ésta que no reconoce grietas partidarias, por el contrario, el extractivismo transversaliza diferendos.

O sea, poner en un mismo registro cuerpo-territorio cobra un sentido prístino cuando se lo dice desde la patencia de territorio devastado, desde el saber y el sufrir del saqueo, la expoliación y con ello los tratamientos propios del exterminismo.

Ahora bien, lo más preocupante es cuando estas apropiaciones del concepto ocurren desde ámbitos, escenarios, lugares, instituciones, etc., que son, precisamente, coautoras de las políticas de devastación. Así, en dicha apropiación del concepto se elude la intencionalidad y gravitación política que el mismo conlleva. De tal forma, cuerpo-territorio aparece en boca de cierto feminismo metropolitanocentrado, que en una incorrecta adaptación del concepto lo aplica para remitir a la soberanía de nuestra

4 Desde hace ya unos cuántos años existe una disputa en la cual las políticas extractivistas de manos de gobiernos liberales y conservadores son motivo de reprobación pero cuando se ejecutan por parte de administraciones "progresistas", se les descarga de nocividad y atenúa su perjuicio. Incluso se las denomina de otra manera. A las primeras se las llama "extractivismo clásico liberal" y las segundas se enrolan en el neoextractivismo, seguido, en ciertos casos de la denominación "progresista" y "neodesarrollista". En nuestro país las primeras abarcarían la década de los '90 y la segunda del 2002 al 2015. Entendemos muy forzada dicha distinción y sí acordamos con el planteo de Gómez Lende, Sebastián (2018) en Geo UERJ, "Modelo Hidrocarburífero en Argentina (1990-2015): del extractivismo clásico neoliberal al (neo)extractivismno pseudo-progresista", Rio de Janeiro, Nro. 33. Dice Gómez Lende: "En lo que atañe estrictamente al modelo hidrocarburífero, el Estado nacional desplegó rupturas tangibles respecto de la fase anterior al implementar reformas normativo-institucionales, imponer derechos de exportación, crear firmas públicas, expropiar parcialmente a compañías privatizadas y desacoplar los precios domésticos de las cotizaciones internacionales. Sin embargo, sus políticas no pueden ser consideradas en modo alguno como "progresistas" ni sugieren cambios radicales respecto de la fase previa. La reforma (neo)desarrollista afianzó, maduró y completó el proceso de privatización y concentración iniciado por el neoliberalismo durante la década de 1990. Ni el esquema de retenciones a las exportaciones ni las empresas públicas que pasaron a intervenir directamente en la gestión y/o explotación del recurso redujeron la gravitación del capital foráneo ni ampliaron la participación estatal en la renta extractiva. Alentada por la posibilidad de rubricar leoninos pactos con las flamantes firmas "estatales" en un marco de secretismo y ausencia de controles públicos, la extranjerización del sector continuó, en tanto que el peso relativo del Estado sobre la renta fue todavía menor al detentado durante la fase neoliberal" p. 24-25

DEYCRIT (





corporeidad, de la cuerpa que no se mancilla, veja ni viola. Cuerpo como territorio que se tiene y se cuida, lo que pone en tensión la idea misma de propiedad, respecto a la concepción de dicha categoría en los escenarios que alumbraron el concepto.

Génesis del concepto

La voz cuerpo-territorio tiene una determinada partida de nacimiento que nos lleva al escenario de Abya Yala, más puntualmente a las comunidades maya xinca de lo que hoy es territorio de Guatemala. Remite a los feminismos comunitarios y más específicamente alude a Lorena Cabnal (voz muy presente en los artículos que le siguen a esta editorial), como tal vez la referente más conocida. Ha tenido un rol protagónico en el armado de lo que se denomina feminismo comunitario y territorial (y que no encuentro objeción ni política ni epistémica para denominarlo también de antiextractivista). Narra Cabnal que: "En el año 2007 es cuando se despierta con más fuerza la lucha contra la minería, y empezamos a interpelar al gobierno indígena diciendo somos incoherentes como indígenas, defendemos el territorio-tierra pero no defendemos el territorio-cuerpo" (Cabnal-Goldsman, 2019).

Cabnal nos habla de cuerpo en territorio comunitario marcado por opresiones históricas que se yerguen sobre el territorio y el propio cuerpo, en un mismo -valga la redundancia- y simultáneo acto. En donde cuerpo y territorio no son escindibles de las vejaciones, agravios y ultrajes padecidos. Pone en vinculación indisociable el patriarcado (tanto el ancestral como el que procede del ordenamiento occidental en una convergencia de dos sistemas patriarcales de diverso tenor) y el capitalismo, hacedor de la violencia ejercida sobre territorio-cuerpos en sus muy diversas, y todas igualmente brutales, acciones de sojuzgamiento y apropiación.

Por esto es que tanto importa atender a la geopolítica y situacionalidad que dio sentido a la trama conceptual cuerpo-territorio amarrado a la tierra.

Delmy Tania Cruz Hernández sostiene que:

DEYCRIT



9



Centro de Estudios y Actualización en Pensamiento Político, Decolonialidad e Interculturalidad
Universidad Nacional del Comahue
ISSN 1853-4457
Nro. 14, 2023

Se puede afirmar, por lo tanto, que la violencia, el acoso sexual y el control social de los cuerpos de las mujeres forman parte de imaginarios patriarcales que se potencian con la penetración de las actividades mineras y petroleras, donde tanto la Naturaleza como los cuerpos -y en particular los de las mujeres- aparecen como espacios cosificados, apropiables y sacrificables para ser puestos al servicio de la acumulación de capital. Las mujeres xinka de Guatemala que se oponen a la minería en la montaña de Xalapán lo saben bien. Por eso proponen el concepto territorio-cuerpo-tierra para afirmar que la recuperación del territorio-cuerpo de las mujeres es un primer paso indisociable en la defensa del territorio-tierra. En otras palabras, estas feministas comunitarias sostienen que no es posible una defensa del territorio-tierra que no vaya de la mano de la recuperación emancipatoria de unos cuerpos -sexuados y racializados- que están siendo continuamente violentados (Cruz Hernández, 2000: 38-39).

Así, importa la alianza entre el feminismo comunitario y el antiextractivismo frente al engarce indisimulable entre el capitalismo expoliatorio y el patriarcado, marcas moderno-coloniales por antonomasia.

Sobre territorio que es más que mero territorio

Lo dicho hasta aquí refiere a su vez a una conceptualización de territorio que no tiene su homólogo o sinónimo en contextos sociales diversos. Pues, desde la estela moderno-colonial es frecuente trasladar el concepto territorio a tierra. En un texto que llevó por título "Cuando el aire mata y la tierra duele: territorios y ontologías en disputa" dije que:

DEYCRIT 6M





Desde la mirada occidentalocentrada, la palabra territorio se traduce en términos estrictamente cuantitativos, una equis fracción de tierra que vale tanto, así se dice que la tierra se tasa, se la mide de acuerdos a los parámetros de mercado. El concepto de territorio desde las cosmovisiones ancestrales es significativamente, inconmensurablemente distinto, pues es territorio no sólo el suelo que se pisa, sino el aire que se respira y la memoria que se traslada de generación en generación. Es territorio las hierbas que se cultivan y también los otros miembros que pertenecen al mismo, pues el territorio no es propiedad sino que a él se pertenece. Territorio es espacio donde se construye la identidad comunal, es horizonte de sentido y de vida. Es el canto de las aves, el olor de los pastizales, los frutos de la tierra. Por ello es que sobre la noción de territorio resulta escueta una mirada estrictamente antropocéntrica pues territorio compete al desenvolvimiento de la vida humana y no humana.

Se malentiende el sentido que las acciones de apropiación territorial comportan si no se repara en que estamos ante dos lógicas en pugna y en desigualdad de fuerzas, pues una propende a la eliminación de la otra. Mientras una es la centrada en la acumulación, propia de nuestras sociedades liberales modernas, la otra -sin desconocer ésta por cuestiones de estricta supervivencia- se desenvuelve desde un horizonte otro, en donde el valor comercial "tierra" no puede operar como sustitutivo de la connotación de "territorio". Pues el valor del mismo no se compadece con lo que se valúa desde la lógica que occidente ha impuesto. (Borsani, 2019, 74-75)



Entonces, e insistiendo en la imposibilidad de traducir a pie juntillas la connotación del concepto "territorio" ⁵ a una lógica mercadocrática, importa reparar en que el concepto cuerpo-territorio ciertamente remite a tierra pero le excede. Nos habla de una tan invisibilizada como eficaz violencia colonial en escenarios diversos a lo largo y ancho de esta América desplegada sobre quienes saben, padecen y resisten dicha violencia poniendo el cuerpo en su habitar en zona de sacrificio.

Y decidimos insistir con el concepto "territorio" en aras de atender a esta ampliación semántica que, a la vez que impugne la consideración moderno-colonial referida a territorio como sinónimo de tierra, recuse la desvirtuación que se da cuando cuerpo-territorio se aplica como metáfora replegada sólo en torno a cuerpo. Remite asimismo a tierra, ciertamente, pero la trasciende. La ampliación semántica -según estos desplazamientos epistémicos y corpovivenciales- refiere al territorio como escenario al que se pertenece, en el que se despliega la vida humana y no humana. A la inversa de la idea de propiedad, que tan instalada está merced a la injerencia moderna, en esta consideración *no se posee territorio* sino que a él se pertenece como condición de posibilidad de esos ensamblajes, redes, asociaciones, interdependencias, hibridaciones, relaciones y más, en donde estas vinculaciones reúnan elementos heterogéneos pero con igual valía/densidad ontológica. De lo que se sigue la importancia de enhebrar lo dicho con la idea de territorio en el marco de una lógica no dualista relacional que entrama la infinita pluralidad de lo existente pero no como

5 Una referencia ineludible para hablar de territorio es Arturo Escobar quien sostiene: El "territorio" es el espacio -al mismo tiempo biofísico y epistémico- donde la vida se enactúa de acuerdo a una ontología particular, donde la vida se hace "mundo". En las ontologías relacionales, humanos y no-humanos (lo orgánico, lo no-orgánico y lo sobrenatural o espiritual) forman parte integral de estos mundos en sus múltiples interrelaciones.(...) Los territorios no son estáticos, como tampoco lo son los mundos; y nunca lo han sido. (Escobar, 2015:35). Desde otro espacio epistémico, podrían ponerse en diálogo estas consideraciones con la reseña que nos brinda de Ignacio A. Gagey Hanaini del texto de Jane Bennett, *Materia vibrante*.

DEYCRIT 6M

Directorio de Revistas Descoloniales y de Pensamiento Crítico de nuestro Sur



BY NO SA Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



problema sino como reto/desafío en aras de un diseño de vida/mundo posoccidental, en donde lo posoccidental, como lo expresé ya en *Rutas decoloniales* refiere "al corrimiento epistémico-político de la escena moderna occidental hacia espacios conformados en términos de otredad no europea" (Borsani, 2021: 30-31) y así, en una suerte de cadena asociativa, lo posoccidental se entrama con el posdesarrollismo, posextractivismo, posliberalismo y otros tantos "pos" en aras de desprenderse del presente biocida.

Hacia el cierre

Todo lo dicho viene a colación de los problemas que encontramos con las precipitadas y en ocasiones ligeras extrapolaciones conceptuales que se apropian -en una especie de captura terminológica- de un término como si acaso su sola mención ubicara a quien lo menta en el lugar considerado ideológicamente crítico. Es hasta políticamente correcto y se lo acuña atenuando su dimensión interpelativa, pues justamente implicaría poner escucha en el espacio de enunciación que lo vio nacer y torna, entonces, contradictorio con quienes lo mentan al tiempo que adhieren a las administraciones cuya política extractivista es hacedora del diseño extractivo de expoliación actual.

En este sentido, si se lo descarga de la situacionalidad, del dramatismo y del alcance crítico denunciativo⁶ al que la categoría ineludiblemente remite, se desatiende a que cuerpo-territorio habla de, desde y en territorios perforados, usurpados, devastados, trepanados y más. Pues cuerpo-territorio en zona de sacrificio, se conjuga con suelo ultrajado, memoria y ancestros profanados (cementerios), tierra estallada,

DEYCRIT



⁶ Si bien estas expresiones no estaban pensadas para hacer referencia a los artículos que nos acompañan en la sección Reflexiones sobre Arte de este número de *Otros Logos*, es oportuno decir que la situacionalidad está en relación al trabajo que lleva por título Nocorrespondencia. Lo mismo en relación al artículo de Inés Ibarra quien analiza la escena teatral situada en espacio regional. Así también la expresión "alcance crítico denunciativo" bien puede venir a colación del aporte de Proyecto Visitantes "Ensayo de una tragedia".



sacrificada, violada. Y asimismo, y aunque incomode, repetimos, se vuelve repertorio de políticas de exterminio transversales a las distintas administraciones regionales y nacionales. ¿Dónde? En principio me estoy refiriendo al propio escenario argentino, ya sea nos ubiquemos en la Puna o en la Patagonia, pero lo dicho opera de la misma manera o muy similar en toda Nuestramérica. Y aquí estoy pensando en el trabajo desempeñado por Mariflor Aguilar Rivero, quien desde México articula *Violencia, Territorio y Extractivismo* (título de su libro) en el marco de lo que denominó políticas de exterminio del estado de exterminio ejecutadas por empresas de exterminio (Cfr. Aguilar Rivero, 2015 y 2019).

Ahora bien, si cuerpo-territorio tiene una espesura conceptual que nos instala frente al rostro más brutal de la devastación antropogénica en zona de sacrificio, ¿ello inhabilita su referencia en otros escenarios y espacios? No, de ninguna manera, siempre que no se lo romantice, exotice ni morigere su alcance político en tanto apuesta orientada al diseño de otros mundos en los que no impere la cultura de la muerte y el despojo; en los que pensar una parte de la población como residual, excedente, sacrificable y dispensable no sea, precisamente, moneda corriente.

Por último, retomo la voz de Cabnal para el cierre. Ella sostuvo: "Nos parece incoherente solo defender el territorio-tierra y no defender el territorio-cuerpo que habita en esa tierra que defendemos" (Cabnal-Goldsman, 2019). Es este el momento propicio para poner en escena mi inquietud ante extrapolaciones conceptuales, pues, parafraseando a la autora, es incoherente, es sumamente contradictorio e impertinente solo defender cuerpo-territorio y no defender territorio-tierra, devenida en zona de sacrificio, como si acaso tal divorcio fuera posible. Lo es, ciertamente, cuando se está ajeno al saber y al sentir referido a que en zona de sacrificio, el aire mata y la tierra duele.



Post scriptum

Hasta aquí entonces nuestro aporte editorial enfatizando decires otros respecto a feminismos y extractivismos. Y fue en tiempos de cierre, recepción de versiones finales ajustadas a sugerencias de dictaminaciones y el comienzo del trabajo de maquetación de este número, que nos sorprendió la partida de Enrique Dussel el día 5 de noviembre a sus 88 años. Otros Logos detuvo su trabajo editorial pues era menester dedicarle una sección a su memoria. Nos acompañan con una generosidad suma en este homenaje que toma la forma de muy sentidas contribuciones, un imperdible y minucioso recorrido por su obra (que es mucho más que una semblanza) de parte de José Guadalupe Gandarilla Salgado; Alejandro Médici nos brinda un cuidado trabajo que enlaza una Jurídica de la Liberación con los aportes de la Filosofía de la Liberación. Catherine Walsh nos regala un interesantísimo (y muy afectuoso) intercambio epistolar con Dussel en términos de réplicas y contra-réplicas dialogadas con el maestro, cuyas respuestas cierran la sección que lleva por nombre "Flores de cempasúchil para Enrique Domingo Dussel Ambrosini (1934-2023)". El título de esta sección se inspiró en la obra del artista Benvenuto Chavajay Ixtetela publicada en Facebook en homenaje a Dussel, quien aceptó generosamente compartirla con Otros Logos en esta ocasión.

Referencias bibliografías:

Aguilar Rivero, Mariflor y Echavarría, Laura (coords.) (2019), *Violencia, territorio y extractivismo*, Ed. UNAM, Ciudad de México.

Aguilar Rivero, Mariflor (2015), "Empresas de exterminio", en: *Voz de la tribu,* N.° 3, Morelos, UAEM, pp. 54-57

Borsani, María Eugenia (2021), *Rutas decoloniales*. Buenos Aires, Ed. del Signo y Center for global Studies and the Humanities, Duke University.







_____ (2019), "Cuando el aire mata y la tierra duele: territorios y ontologías en disputa" en *Violencia, territorio y extractivismo,* ed. cit.

Cruz Hernández, Delmy Tania (2020), "Mujeres, cuerpo y territorios: entre la defensa y la Desposesión" en VV.AA. Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (Coords.), Cuerpos, Territorios y Feminismos. Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas, Abya Yala, Bajo Tierra Ediciones, Misereor, Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo y Libertad Bajo Palabra ed.

Di Risio, Diego; Cavaldá, Marc; Pérez Roig, Diego y Scandizzo, Hernán (2012), *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. Buenos Aires, América Libre.

Escobar, Arturo (2015), "Territorios de diferencia: la ontología política de los 'derechos al territorio' " en *Cuadernos de Antropología Social*, Buenos Aires, Nro. 41.

Gómez Lende, Sebastián (2018) "Modelo Hidrocarburífero en Argentina (1990-2015): del extractivismo clásico neoliberal al (neo)extractivismo pseudo-progresista", en *Geo UERJ*, Rio de Janeiro, Nro. 33.

Goldsman Florencia (2019), Entrevista realizada a Lorena Cabnal: "Recupero la alegría sin perder la indignación, como un acto emancipatorio y vital" en *Pikara Magazine*, Bilbao.